

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 6 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2.000.-**

En la ciudad de Callosa de Segura a seis de Diciembre del año dos mil, siendo las once horas y diez minutos, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los Srs. Concejales que seguidamente se indican, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, con arreglo al orden del día remitido juntamente con la convocatoria a sesión.

PRESIDENTE: D. José Pina Iñigo

CONCEJALES: D. Vicente Vaíllo Lucas

 D. Segismundo Estañ Guilló

 D. Enrique Ballester Belda

 Dª. Asunción Miralles Trigueros

 D. José Manuel Martínez Bernabé

 D. Antonio Morán Ruiz

 D. Javier Pérez Trigueros

 Dª. Raquel Manzanera Rocabora

 D. Salvador Guirao Sánchez

 Dª. María de los Remedios Canales Zaragoza

 D. Eladio Illan Domínguez

 D. Miguel Ángel Plaza Ferrández

 D. Antonio Sánchez Amorós

SECRETARIO: D. José Alfonso Muñoz Ferreira..

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

**ÚNICO. CONMEMORACIÓN 22 ANIVERSARIO DE LA
CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA.**

El Sr. Presidente justificó la ausencia del Concejal D. Antonio Amorós Sánchez, indicando que la presente sesión tenía por objeto celebrar, como todos los años, la promulgación de la vigente Constitución Española en su veintidós aniversario, indicando que además de la sesión se iban a izar las banderas de España, de la Comunidad Valenciana y de Callosa de Segura e invitando a la Corporación a un vino de honor que tendría lugar en el salón de actos del Ayuntamiento.

D. Eladio Illan Domínguez, recordó en el aniversario de la promulgación de la Constitución Española a las víctimas del terrorismo, destacando la necesidad de afrontar este problema con firmeza y sin ambigüedades y la necesidad de poner fin a dicho problema adoptando las medidas precisas dentro del marco constitucional, recordando a quienes realizaron la labor de redactar el texto.

Evocó la fecha de 6 de Diciembre de 1.978, en la que los españoles votaron mayoritariamente la vigente Constitución Española, aprovechando la oportunidad de vivir en libertad dentro de un estado democrático que garantiza a todos los españoles unos derechos fundamentales, y solicitó el respeto a todos los niveles de los mandatos constitucionales sin marginaciones a los Concejales de este Ayuntamiento pertenecientes al Partido Popular, así como la unión de esfuerzos de todos los gobiernos para conseguir que los principios recogidos en la Constitución Española rijan toda la política social, económica y laboral española.

En igual forma, el Sr. Illán Domínguez recordó el 25 aniversario del acceso al trono de S.M. D. Juan Carlos I y le agradeció su labor en favor de la consolidación de la democracia en nuestro país ofreciendo su fidelidad al sistema de Monarquía Parlamentaria y su lealtad a la Casa Real.

D. Segismundo Estañ Guillo, agradeció a los Padres de la Constitución la elaboración del texto constitucional, considerando al mismo como una lección magistral de entendimiento y respeto entre las distintas fuerzas políticas existentes en aquel momento que supieron anteponer los intereses generales de la nación, a los particulares de los distintos grupos políticos. Una Constitución capaz de regular las relaciones entre los españoles dentro del Estado de las Autonomías, fomentando la práctica de la solidaridad entre las distintas regiones, evitando el aislacionismo y fomentando el desarrollo de las regiones más desfavorecidas.

Manifestó igualmente que, a pesar de sus 22 años de vida, a la Constitución se le debe continuar alimentado, no solo con actos como el actual, sino con la puesta en práctica de los principios que la misma contiene, defendiendo los derechos colectivos e individuales, coordinando los derechos propios y los deberes ajenos, convirtiendo la lucha política en un arte, donde la fuerza de la razón impere sobre personalismos que deterioran las relaciones políticas y humanas, aplicando sus principios de tolerancia, diálogo, mano tendida, franqueza.

Recordó en igual forma, que si bien la vigente Constitución Española tuvo en principio muchos detractores, después de venidos años de vigencia, todos los españoles la defienden. Finalmente rindió homenaje a todos los españoles cuya sangre fue derramada por la intolerancia y la sinrazón.

Por último el Sr. Estañ Guillo solicitó que nunca tengamos la tentación de actuar a espaldas del marco constitucional, anteponiendo la razón de la fuerza, a la fuerza de la razón.

D. Antonio Sánchez Amorós manifestó su adhesión a la conmemoración de los veintidós años del referéndum nacional en el que se aprobó la vigente Constitución, destacó el espíritu de consenso de todos los grupos políticos con representación parlamentaria en el año 1.978 y deseó que dicho espíritu presida la vida pública actual en todos los ámbitos manifestando que, si el mismo fue posible encontrarlo en un clima de tensión política, actualmente tiene que ser más factible encontrarlo y vivirlo en esta.. Destacó igualmente la transformación que la Constitución introdujo en la organización territorial del Estado, el reconocimiento de la diversidad autonómica y la identidad histórica de pueblos tan distintos y el protagonismo que otorgó a los Ayuntamientos. Destacó las obligaciones que la misma impone así como los derechos que reconoce, señalando algunos de ellos, deseó la presencia y colaboración de otros colectivos que trabajan altruísticamente en pró de los derechos cívicos fundamentales y destacó fundamentalmente el derecho a la vida, violado actualmente con cada atentado terrorista, manifestando que la mejor forma de rendir homenaje a todos los hombres y mujeres que han pagado con su vida la posibilidad de que vivamos y seamos un pueblo tolerante, democrático y libre, es trabajar día a día por el desarrollo pleno de los derechos y libertades que se encarnan en nuestra Constitución.

D. Vicente Vaillo Lucas planteó los fines perseguidos por la Constitución Española: garantizar la convivencia democrática; consolidar el Estado de Derecho;

proteger a los españoles, sus derechos, su cultura, sus tradiciones; promover el progreso y una calidad digna de vida, establecer una sociedad democrática avanzada; colaborar al fortalecimiento de unas relaciones pacíficas entre todos los pueblos de la tierra.

El Sr. Vaillo Lucas manifestó que, la Constitución Española de 1.978, marca el paso entre un periodo de represión política y otro de libertad y respeto dando un reflejo legal a un modo de concebir las relaciones entre los hombres como seres iguales y libres. Manifestó igualmente que la misma, constituye el mayor esfuerzo de la historia de España para adecuar el estado de derecho a la compleja estructura de la sociedad española, haciendo compatible la unidad nacional con el pluralismo regional de España.

Finalmente el Sr. Vaillo Lucas, en forma anecdótica, recordó que a la primera Constitución Española, la de Cádiz, los españoles de aquella época la denominaron “La Pepa” y que, durante el periodo de represión política, cuando los españoles querían dar un viva a la libertad, ante la imposibilidad de hacerlo claramente, gritaban “Viva la Pepa”

El Sr. Presidente manifestó que la promulgación de la Constitución Española, le producía alegría y tristeza, alegría por constituir una garantía en defensa de los derechos de todos los españoles, y tristeza por los recuerdos que le traía la falta de libertades existentes durante el periodo de represión política. Planteó igualmente la necesidad de acabar con el terrorismo político entendiendo que quienes lo practican no son dignos de vivir en un sociedad democrática y deseó que la vigente Constitución dure mucho tiempo por el bien de todos los españoles, solicitando la unión de todos los demócratas para continuar luchando por la continuidad del Estado de Derecho.

No siendo otro el objeto de la sesión, el Sr. Presidente levantó la misma, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos del día en principio indicado, de lo que yo el Secretario doy fe.

EL SECRETARIO

Vº.Bº.

EL ALCALDE